



Objetivo de la auditoría :	Medir y evaluar la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno del proyecto 5004
Alcance de la auditoría :	<p>Realizar verificación documental e in situ a la planificación y ejecución del proyecto 5004 acorde con la muestra seleccionada, las actividades de resultado, el cumplimiento de las políticas internas, el plan operativo soportes teniendo en cuenta su ejecución presupuestal, física, el cumplimiento de los indicadores, las actualizaciones en los aplicativos corporativos y el cumplimiento establecido en la documentación soporte.</p> <p>Verificar el cumplimiento y actualización del mapa de riesgo de gestión de proyectos y el mapa de riesgos asociado al proyecto 5004 contemplados en el Plan de Acción 2020-2023</p>
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	Plan de acción 2020-2023, Manual para la gestión de proyectos, procedimientos, mapas de riesgo.
Metodología :	Entrevistas, Revision Documental, Visita In situ (en caso de requerirse), Verificación de Aplicativos Corporativos.
Desarrollo de la auditoría :	<p>Informe de Auditoría Interna</p> <p>En cumplimiento con el plan anual de auditoría para la vigencia 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), y en línea con los procedimientos establecidos, se llevó a cabo una auditoría interna en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre los años 2020-2023 contenida en el Plan de Acción "Más cerca de la Gente". El objetivo principal de esta auditoría fue identificar posibles riesgos y evaluar el grado de cumplimiento de las normativas, procedimientos y políticas vigentes aplicables a las actividades y operaciones de la entidad en la ejecución del proyecto 5004 Asesoría, Concertación, Seguimiento y Control para el Ordenamiento Territorial.</p> <p>Alcance de la Auditoría</p> <p>La auditoría cubrió los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de riesgos: Evaluación de los procesos y actividades clave para determinar posibles riesgos operativos, financieros, legales y de cumplimiento que puedan afectar el desempeño de la organización. 2. Verificación de cumplimiento: Revisión de la adherencia a la legislación aplicable, las normativas internas y los controles establecidos, con el fin de asegurar que las actividades se desarrollen dentro del marco legal y normativo vigente.

La presente auditoría se adelantó conforme al Programa de auditoría para la vigencia 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), y con base en la información contenida en el Plan de Acción 2020-2023, los documentos relacionados con la ejecución de proyectos, aplicativos corporativos y plataforma de gestión contractual SECOP II.

El equipo auditor luego de realizar las validaciones documentales de la gestión SIGEC adelantada en la Corporación en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023, al revisar las actividades desarrolladas en la ejecución del Proyecto 5004, destaca entre otros aspectos los siguientes:

Metodología

La auditoría se llevó a cabo mediante una combinación de técnicas, que incluyeron:

- Revisión documental: Análisis de los documentos claves políticas internas, informes de cumplimiento y cualquier otro documento relevante.
- Entrevistas: Conversaciones con los responsables de las áreas auditadas para comprender los procesos y detectar áreas de riesgo.
- Revisión de procesos: Evaluación de la eficacia de los controles internos y la implementación de los procedimientos establecidos.
- Pruebas sustantivas: Inspección productos de las actividades, conforme la unidad de medida definida en el proyecto, así mismo el aplicativo documental de la entidad para verificar la conformidad de la ejecución.

Aspectos Positivos

- Se evidenció la Identificación de nuevos escenarios de riesgos ambientales que han sido informados oportunamente a los Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD)
- Se cumplieron las metas del proyecto, utilizando mecanismos idóneos, en los eventos que no fue posible ingresar al territorio por la materialización del riesgo de proyecto (orden público).
- Se construyeron matrices de las actividades 5 y 6 que permitieron realizar seguimiento al cumplimiento de la gestión del componente de educación ambiental relacionada con el ordenamiento ambiental territorial y gestión de riesgos en la DAR Sur Oriente

Gestión Contractual

De la revisión jurídica adelantada a los expedientes físicos de manera digital en los aplicativos corporativos (SABS, SIGEC, ARQ Utilities) y Plataforma del SECOP II, mediante los cuales se llevó a cabo la gestión contractual, se desprende que, toda la contratación que fue objeto de revisión asociada al Proyecto 5004, cumple en términos generales con los principios de publicidad y transparencia, realizando la publicación de los diferentes procesos contractuales en sus diferentes etapas en la plataforma del SECOP II desde la vigencia 2020, al tenor de lo establecido en la normatividad vigente en materia contractual.

Donde, la gestión contractual de la CVC relacionada con la Contratación Directa por Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión cumple con la normatividad vigente y específicamente con la Ley 80 de 1990.

Destacando de la revisión adelantada por el equipo auditor que, la contratación llevada a cabo con recursos asociados al proyecto, están alineadas sus actividades a los Resultados del proyecto 5004.

Gestión Técnica

El proyecto 5004 permitió a través de su implementación asesorar a los municipios en la incorporación de las determinantes ambientales dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal, permitiendo que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que toman los entes territoriales del Departamento. Además, ha permitido lograr una sinergia entre entidades y comunidad encaminada a la identificación de escenarios de riesgos sobre los cuales se realiza como parte de la misionalidad de la Entidad un seguimiento y control generando cultura de ordenamiento con el propósito de mejorar la condición de ocupación del mismo; de la misma forma brindar apoyo a los diferentes grupos de interés en el mejoramiento de las intervenciones en el territorio para propender por un uso sostenible del medio ambiente, administrando el uso de los recursos naturales.

Situaciones Detectadas

Gestión Contractual

De la muestra tenida en cuenta para la revisión y validación documental física se evidenció la gestión adelantada contractualmente bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, procedimientos PT.0550.03 V9 y V10 y PT.0550.30 V2 así:

Muestra auditada:

Tabla 1. Gestión contractual auditada Proyecto 5004 – Plan de Acción 2020-2023

PROYECTO 5004 CONTRATOS AUDITADOS							
SIGLA	COT	VIG.	AREA	CANT.	MODALIDAD	TIPO	ESTADO
COT	0177	2020	GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL	5	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS	Terminado
COT	0195	2021					
COT	0164	2022					
COT	0310	2023					
COT	0328	2023					
COT	0191	2021	UGC DAGUA-DAR PACIFICO ESTE	3			
COT	0460	2022					
COT	0118	2023					
COT	0119	2021	UGC BAHIA BUENAVENTURA-BAHIA MALAGA-DAR PACIFICO OESTE	3			
COT	0278	2021					
COT	0431	2023					
COT	0118	2021	UGC CALIMA BAJO - BAJO SAN JUAN - DAR PACIFICO OESTE	2			
COT	0399	2022					
COT	0413	2021	UGC NAYA - YURUMANGUI - CAJAMBRE -DAR PACIFICO OESTE	2			
COT	0751	2023					
COT	0557	2020	UGC YUMBO-ARROYOHONDO-MULALO-VJES-DAR SUROCCIDENTE	2			
COT	0763	2022					
COT	0625	2022	UGC AMAIME-DAR SURORIENTE	1			
COT	0445	2021	UGC BOLO-FRAILE-DESBARATADO-DAR SURORIENTE	5			
COT	0630	2021					
COT	0228	2022					
COT	0272	2023					
COT	0426	2023					

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor

Tabla 2. Procedimientos asociados a gestión contractual Proyecto 5004

PROCEDIMIENTOS AUDITADOS				
Procedimiento	Código Calidad	Versión	Vigencia	Cantidad
Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	PT.0550.03	9	Vigente hasta el 16/12/2021	2
Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	PT.0550.03	10	Vigente desde el 17/12/2021	3
Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para las DAR	PT.0500.30	2	Vigente hasta el 24/08/2020	1
Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para las DAR	PT.0500.30	2	Vigente desde el 25/08/2020	17

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor

En tal sentido se adelantó la revisión jurídica a un total de veintitrés (23) contratos que corresponden al 100% de la contratación asociada a la ejecución del proyecto, donde se evidenció por parte del equipo auditor lo siguiente:

1. Situaciones generales de la revisión Jurídica realizada a expedientes auditados:

- Faltan Registros de salida conforme a los procedimientos auditados.
- Publicación en SECOP (Publicación extemporánea o sin evidencia de su publicación sin guardar el lineamiento establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015).
- Gestión documental en los expedientes, sin cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), lo cual se evidencia en:
 - Foliación sin guardar el orden cronológico ni de actividades en su etapa precontractual.
 - Documentos doblemente foliados.
 - Documentos insertos sin foliar entre documentos foliados.
 - Diligenciamiento de documentos administrativos sin fechas de suscripción.

Gestión Técnica

En la revisión técnica se verificó lo relacionado con los resultados, metas e indicadores y actividades correspondientes al proyecto 5004, para lo cual se tuvo en cuenta como documentos soportes de la Auditoria el registro detallado del proyecto vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, el documento técnico soporte de formulación de proyectos, el manual de gestión de proyectos y el mapa de riesgos de gestión de proyectos.

En este sentido de ideas el proyecto 5004 se trata de actividades que deben realizarse a través de las diferentes Direcciones Ambientales Regionales, por lo cual se verificó los resultados de las acciones de acuerdo a lo expedido en el aplicativo SIGEC, para cada Dirección Regional tomando la siguiente muestra:

Resultado 1 - Recursos naturales y aspectos generadores de impacto caracterizados y evaluados	Dirección Ambiental Regional	Muestra
Informes: 1-017-Identificación y descripción de los factores que determinan los escenarios de riesgo	NORTE	8
	BRUT	8
	CENTRO NORTE	8
	CENTRO SUR	20
	PACIFICO OESTE	20
	PACIFICO ESTE	12
	SUORIENTE	8
	SUROCCIDENTE	8
Total Auditado		92

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor



Dar Pacifico Oeste

Dar Centro Sur

Resultado 2 - Conceptos ambientales emitidos	Dirección Ambiental Regional	Muestra
1-002-Conceptos técnicos ambientales	NORTE	
	BRUT	
	CENTRO NORTE	54
	CENTRO SUR	
	PACIFICO OESTE	
	PACIFICO ESTE	
	SUORIENTE	5
	SUROCCIDENTE	
Total Auditado		59

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor



Dar Norte

Dar Brut

Resultado 3 - Recursos naturales y aspectos generadores de impacto monitoreados	Dirección Ambiental Regional	Muestra
Informes C1-028-Monitoreo de los escenarios de riesgos	NORTE	22
	BRUT	14
	CENTRO NORTE	12
	CENTRO SUR	120
	PACIFICO OESTE	26
	PACIFICO ESTE	22
	SUORIENTE	62
	SUROCCIDENTE	14
Total Auditado		292

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor



Dar Pacífico Este

Dar Suroriente

Resultado 4- Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos formulados o actualizados	Dirección Ambiental Regional	Muestra
Informes 1-001-Asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental y de conocimiento del riesgo en los instrumentos de planificación.	NORTE	26
	BRUT	8
	CENTRO NORTE	6
	CENTRO SUR	64
	PACIFICO OESTE	8
	PACIFICO ESTE	8
	SUORIENTE	8
	SUOCCIDENTE	11
Total Auditado		139

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor



Dar Suroccidente

Resultado 7 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio	Dirección Ambiental Regional	Muestra
Recorridos 1-010-Seguimiento y control a actividades antrópicas sin acto administrativo precedente (Incluye áreas de Estructura Ecológica Principal de la cuenca)	NORTE	
	BRUT	
	CENTRO NORTE	
	CENTRO SUR	8
	PACIFICO OESTE	4
	PACIFICO ESTE	
	SUORIENTE	
SUROCCIDENTE		
Total Auditado		12
Informes 2-015-Seguimiento a los compromisos ambientales de los instrumentos de planificación de los entes territoriales y participación en los CMGRD	NORTE	26
	BRUT	16
	CENTRO NORTE	14
	CENTRO SUR	12
	PACIFICO OESTE	10
	PACIFICO ESTE	32
	SUORIENTE	10
SUROCCIDENTE	5	
Total Auditado		125
Informes 3-083-Apoyo a la identificación, ejecución y seguimiento a proyectos de intervención (Incluye consulta previa)	NORTE	
	BRUT	3
	CENTRO NORTE	
	CENTRO SUR	
	PACIFICO OESTE	10
	PACIFICO ESTE	
	SUORIENTE	
SUROCCIDENTE	4	
Total Auditado		17
Informes 4-008-Asesoría, promoción y apoyo al seguimiento de acciones de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.	Grupo de Implementación de instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático	1
Informes 5-084-Asesoría, promoción y apoyo al seguimiento de acciones de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.		1
Total Auditado		2

Fuente SIGEC – Elaboración. Equipo auditor

Se encontraron debilidades en el ejercicio de los roles que indica el Manual para la gestión de proyectos V003, entre ellos los que a continuación se relacionan, donde queda evidenciado la deficiente comunicación entre líder de proyecto, los responsables de resultados y los responsables de actividades, lo cual impide un seguimiento y control efectivo de las metas propuestas en el proyecto.

Líder de proyecto (debilidades encontradas en el proyecto 5004)

- Velar por la coherencia de la definición de actividades y productos con relación a los resultados y posibles modalidades de contratación.
- Documentar en el expediente físico y virtual respectivo las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación, modificación y cierre del proyecto, conforme a las tablas de retención documental.
- Comunicar oficialmente el cierre y socializar al interior de la entidad los productos obtenidos con la ejecución del proyecto.

Responsable de resultado (debilidades encontradas en el proyecto 5004)

- Verificar el cumplimiento del plan de trabajo, metas y actividades y la correcta ejecución del

presupuesto del resultado asignado.

- Consolidar y analizar la información sobre el avance periódico del resultado y efectuar el registro en el aplicativo.
- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto.
- Documentar acciones de mejora implementadas en la ejecución del resultado.
- Documentar en el expediente físico y virtual respectivo las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación, modificación y cierre del resultado del proyecto, conforme a las tablas de retención documental.

Responsables de actividades (debilidades encontradas en el proyecto 5004)

- Comunicar oficial y permanentemente el avance de la actividad al responsable de resultado.
- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto

De la misma manera el acompañamiento del Par Metodológico ha sido débil teniendo en cuenta que se observó deficiencias en el apoyo en la formulación de indicadores en los resultados 5 y 6 evidenciado en la falta de criterios para establecer las unidades de medida coherentes con los indicadores.

Entre las responsabilidades del Par Metodológico en la gestión de proyectos encontramos las siguientes deficiencias:

- Apoyar metodológicamente a los líderes de proyectos y su equipo de formulación en la planeación de alcance, indicadores, tiempos, recursos, riesgos, etc.
- Asesorar a los líderes y equipos de proyectos en el diligenciamiento de la documentación y uso de herramientas para la gestión de proyectos.
- Acompañar a los líderes en el análisis y la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas para determinar el impacto de las acciones realizadas a través de los proyectos.

En cuanto a la revisión de los productos de los resultados del proyecto 5004 encontramos que, en los resultados 1, 2, 3 y 7 actividad 1-010, se evidenció la existencia de informes y conceptos relacionados con la identificación y monitoreo de escenarios de riesgo y seguimiento y control a actividades antrópicas sin acto administrativo precedente. Sin embargo, se observó que los formatos de visita y los conceptos técnicos no presentan una redacción que permita reconocer a qué actividad específica del proyecto corresponde cada documento, la vez que se detectó que la información relacionada con esta actividad no se encuentra debidamente registrada o consolidada en el aplicativo ARQ Utilities, en aquellos casos donde debería estar disponible. Esto genera inconsistencias en la trazabilidad y dificulta el seguimiento adecuado de las actividades del proyecto.

Tras revisar los productos de los resultados relacionados con la asesoría en el componente ambiental del ordenamiento territorial y su respectivo seguimiento resultados 4 y 7 actividad 2-015, se evidenció que, desde la Corporación se ha brindado asesoría y acompañamiento a los municipios que lo han solicitado para la formulación y actualización de sus instrumentos de planificación en el componente

ambiental. No obstante, esta actividad depende en gran medida de la proactividad de los gobiernos municipales para realizar y presentar los ajustes necesarios en dichos instrumentos de planificación.

Adicionalmente, al verificar el procedimiento PT.0340.05 Concertación de los aspectos ambientales del POT y otros instrumentos, se observó que no se encuentra archivado el auto de iniciación de trámite en algunos de los expedientes revisados, lo cual representa una omisión en el cumplimiento de los lineamientos establecidos para este procedimiento, así mismo se evidencia la falta registro físico que demuestre la participación de los delegatarios de la Corporación en los Comité Municipales de Gestión del Riesgo y Desastre para el seguimiento a los compromisos ambientales pactados.

En la revisión de los productos de los resultados 5 y 6, se observó que, hasta el año 2021, las unidades de medición programadas para los indicadores se basaban en el conteo del número de participantes. Sin embargo, a partir del año 2022, se realizó un cambio en el tipo de unidad de medida, lo que ha generado inconsistencias que dificultan establecer una congruencia clara entre el avance de las metas de las actividades y los indicadores de resultado.

En relación con las acciones de educación ambiental implementadas, se observó que, con excepción de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) Centro Sur, BRUT, Pacífico Este y Suroriente, no se recibió la información solicitada mediante el memorando con número de radicado 0120-964772024. Adicionalmente, la falta de controles efectivos sobre los resultados alcanzados por cada responsable, en los resultados 5, 6 y 7 de los grupos de Educación Ambiental y Participación, Grupo de Implementación de instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, así como de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR), ha impedido una adecuada identificación y alineación de las acciones realizadas en las actividades definidas en el marco del proyecto.

Por último, se evidenció que las Direcciones Ambientales Regionales han cumplido con la asesoría a las instituciones educativas, a través de la implementación de estrategias corporativas de educación ambiental y de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAS). Estas acciones han abordado temas clave como el cambio climático, la gestión del riesgo, entre otros, en el marco de los proyectos 2004, 3004 y 4004.

Gestión Documental del Proyecto

Se solicitó al Director de Gestión Ambiental en su calidad de líder del proyecto los expedientes físicos donde se incluyen las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación, modificación y cierre del resultado del proyecto, información que no fue posible obtenerla, en entrevista con los responsables de resultado del proyecto se informó que los resultados de las actividades del proyecto se encontraban en las Direcciones Ambientales Regionales.

Una vez revisados cada uno de los productos definidos en las actividades y que se soportan en diferentes expedientes presentados en las visitas realizadas a las Direcciones Ambientales Regionales, se evidencia que no se cumplen con lo exigido en las Tablas de Retención Documental, Si bien existe soporte documental que acredita las actividades realizadas y los resultados obtenidos, estos documentos no se encuentran archivados de manera adecuada bajo la serie documental correspondiente, específicamente la serie 0700-043 Proyectos y la subserie 0700-043-038 Resultados de Proyecto. Esta situación genera inconsistencias en la organización y acceso a la información, lo que puede dificultar futuros procesos de auditoría, seguimiento, y evaluación de los proyectos. Además, la falta de clasificación y archivo conforme a las normas establecidas compromete la trazabilidad y la gestión eficiente de los documentos, afectando la capacidad de la entidad para garantizar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos y normativos.

No conformidades:

Incumplimiento en la Gestión documental Corporativa:

- Se evidenció en la revisión de la gestión documental (TRD) no existe el registro completo y adecuado de la información del Proyecto y del resultado del mismo.

- Existe inobservancia del diligenciamiento y uso parcial del sistema de información ARQ.

Incumplimiento del numeral 4.1.3 del Manual de Gestión de Proyectos, con respecto a las responsabilidades establecidas en los roles:

- Se identificó que algunos roles no estaban cumpliendo con los lineamientos establecidos en el manual, lo que provocó descoordinación en el desarrollo del proyecto y dificultades en la comunicación entre las partes involucradas.

Información Adicional:

- Se recomienda realizar la revisión y ajuste del Mapa de Riesgos del Proyecto que dé respuesta a la estructura de este.
- Se recomienda establecer glosario para estandarizar los conceptos en la ejecución del proyecto en las DAR.
- Se recomienda la creación de carpetas digitales que contengan la información del Proyecto por resultados y actividades.
- Se recomienda establecer una unidad de medida que permita identificar el avance de las metas de las actividades y los indicadores de resultado.

Conclusiones:

La Corporación ha cumplido con su labor de asesorar los procesos de planificación del territorio desde una perspectiva ambiental, teniendo en cuenta tanto sus limitaciones como sus potencialidades. Además, de realizar el seguimiento a la ocupación del territorio, con el objetivo de mitigar y reducir las amenazas o riesgos derivados de eventos naturales y actividades antrópicas.

Es necesario desde el Comité de Proyectos realizar seguimiento al proyecto 5004 con el fin de evaluar periódicamente su avance físico y financiero, para tomar correctivos frente a las desviaciones que se puedan presentar.

Es importante implementar acciones correctivas que incluya la reclasificación de expedientes, capacitación en gestión documental y monitoreo del cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, para asegurar una organización eficiente, trazabilidad y cumplimiento normativo.

Análisis de riesgo :	Posibilidad de incumplimiento de los tiempos establecidos para el desarrollo de la auditoría.
Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	
Firmas :	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ - Jefe Oficina de Control Interno

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	JUAN GUILLERMO ESCARRIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Coodinador	JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (C)	
Auditado	LUZ MERY GUTIERREZ CORREA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR CENTRO-SUR	
Auditado	LILIANA MAFLA HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO ARTICULACIÓN CORPORATIVA E INTERINSTITUCIONAL	
Auditado	MARIA FERNANDA MERCADO RAMOS	DIRECTOR TERRITORIAL DAR CENTRO NORTE (C)	
Auditado	PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA	DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL	
Auditado	DAIRA PEREA CASTRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	
Auditor	PAULA ANDREA POSSU CATACOLI	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	ALVARO HERNAN ROLDAN ALVAREZ	DIRECTOR DE PLANEACION (C)	
Auditado	HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS	DIRECTOR TERRITORIAL DAR PACIFICO OESTE (C)	
Auditado	SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA (C)	
Auditado	GUSTAVO ALBERTO TRUJILLO BARRIENTOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	
Auditado	JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR BRUT (C)	
Auditado	PIEDAD VARGAS PEÑA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	
Auditor	HECTOR ADELIO ZAMBRANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	DIEGO RAFAEL GALLON JORDAN	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	ANA MILENA MORALES JIMENEZ	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditor	BYRON HANS SUAREZ MARIN	PERSONAL DE APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Auditado	ANA BEIBA MARQUEZ CARDONA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR SURORIENTE	
Auditado	CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO	DIRECTOR TERRITORIAL DAR NORTE	
Auditado	HERNANDO VENDE AMU	DIRECTOR TERRITORIAL DAR SUROCCIDENTE	

Auditado	RIGOBERTO LASSO BALANTA	DIRECTOR TERRITORIAL DAR PACIFICO ESTE	
-----------------	----------------------------	--	--

PAULA ANDREA POSSU CATACOLI @ 2024-12-30, 8:32:48